



## AL PLENO

El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presenta para que se incluya en el próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 28 de febrero de 2008, para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCIÓN:

### RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE EN TODAS LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

Desde este Grupo Municipal se han realizado distintas propuestas, a favor del medio ambiente que han sido aprobadas por unanimidad por este Pleno.

Una de las normas básicas para paliar el deterioro del Medio ambiente es cumplir la ley de las 3 "R": **Reducir, Reutilizar y Reciclar**.

Con el fin de predicar con el ejemplo y para cumplir con la norma básica de las 3 "R" en los distintos actos y eventos organizados o promocionados desde el Ayuntamiento directa o indirectamente se debe:

- Reducir el consumo de materiales desechables y utilizar productos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.
- Ahorrar recursos y promocionar su reutilización o reciclaje.

Como primera medida se debe Reducir la cantidad de productos que consumimos lo que repercute directamente en un descenso del consumo energético y de la emisión de residuos.

Reciclar las materias primas es una de las maneras más eficaces de ahorrar energía. Aproximadamente las tres cuartas partes de la energía consumida por la industria se usa para extraer y elaborar las materias primas. Si los metales se sacan de la chatarra sólo se necesita una fracción de la energía empleada para extraerlos de los minerales.

Pongamos ejemplos del ahorro que puede suponer la clasificación y reciclaje de las basuras:

- El ciclo completo de fabricar una botella a partir de vidrio reciclado consume alrededor de 1,7 veces menos energía que a partir de materias primas vírgenes y genera 2,6 veces menos emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero.
- Producir papel a partir de pasta de papel reciclado produce 1,6 veces menos emisiones de gases de efecto invernadero que a partir de fibras vírgenes. Además, una tonelada de papel producido a partir de 100 por ciento fibras recicladas, evita la tala de 3,14 toneladas de árboles.



AYUNTAMIENTO  
DE  
COLMENAR VIEJO  
Izquierda Unida

- Una tonelada de basura orgánica permite recuperar en forma de energía eléctrica alrededor de 160 kWh, el equivalente al consumo de una bombilla de 50 W en dos años, a partir de la combustión de metano originado en la degradación de la materia orgánica. Aprovechando esta energía, se dejarían de emitir 72,6 kg de CO<sub>2</sub> a la atmósfera producidos en la generación de la misma cantidad de energía eléctrica. Además se evita que llegue a la atmósfera el metano producido en la descomposición, otro potente gas de efecto invernadero.
- Fabricar una lata de bebida a partir de aluminio virgen consume 2,25 veces más energía que a partir de aluminio reciclado y las emisiones de gases de efecto invernadero se incrementan en el mismo factor.

Estos, son cuatro ejemplos de materiales susceptibles de ser reciclados, que coinciden precisamente, con aquellos restos y desechos que se generan en los eventos a los que hace referencia esta moción.

**Por todo ello**, el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo **PROPONE** que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

**Que en todas las actividades que organice, colabore o cofinancie el Ayuntamiento de Colmenar Viejo se exija a los organizadores el cumplimiento de unas normas o protocolo para que se minimice el impacto ambiental:**

- 1.- Procurando el menor consumo de material desechable.**
- 2.- Se proceda siempre al reciclado de los distintos materiales.**

Colmenar Viejo a 26 de febrero de 2008.

**Fdo: Fernando García Serrano**  
**Portavoz Grupo Municipal IU**